

Rad. 2017-058
Ordinario Laboral

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Bucaramanga, doce de noviembre de dos mil veinte

COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE LEYDER ESTIVEN CHAPARRO ORTIZ	\$390.000,00
COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE PARTE DEMANDANTE LEYDER ESTIVEN CHAPARRO ORTIZ	\$877.803,00
TOTAL COSTAS AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE LEYDER ESTIVEN CHAPARRO ORTIZ	\$1.267.803,00



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL

La anterior liquidación de costas se realiza en cumplimiento de los presupuestos del numeral 1º. Del Art.366 del C.G.P.

Bucaramanga, doce de noviembre de dos mil veinte



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA

Rad. 2017-058
Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que por Secretaría se practicó liquidación de costas .
Bucaramanga, doce de noviembre de dos mil veinte



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARÍA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, doce de noviembre de dos mil veinte

AUTO I

Revisada la liquidación de costas realizada el 12 de Noviembre de 2020, se procede a su aprobación conforme a lo preceptuado por el Art. 366 del C.G.P.

Se advierte a las partes que de conformidad con el numeral 5º. Del Art. 366 ibídem, solo podrá ser controvertida la liquidación de expensas y monto de las agencias por medio de recurso de reposición y apelación contra esta providencia.

En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas efectuada por secretaría.

SEGUNDO: Si esta providencia no fuere recurrida, y como quiera que no existen más diligencias por practicar, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones por sistema Justicia XXI.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ

Firmado Por:

**CARLOS
CAMACHO
JUEZ
JUZGADO
CIRCUITO**

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 124 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34, hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 13 de Noviembre de 2020</p>  <p>MARCELA PARDO RIAÑO SECRETARÍA</p>
--

**ALBERTO
ROJAS**

**001 DE
LABORAL**

DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e86e18ee0a14dc20efffe8891f602baec14e749e0975478e01ae583e3ae05b3

Documento generado en 12/11/2020 09:53:23 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>